

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

Hernán Alejandro Espinoza Ceroni, RUT: 7.483.463-9, en representación de "SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL SANTO TOMAS LTDA" o "Agrícola Santo Tomas Ltda" RUT: 76.139.293-K solicita el derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 49 lt/s, equivalentes 1.545.264 m³/año, para el regadío de frutales y hortalizas, los que serán extraídos mecánicamente desde un pozo profundo definido por las coordenadas UTM: Norte : 5.997.978 m y Este: 250.270 m Huso 19, según Datum WGS 84, según carta IGM Parral, escala 1:50.000, comuna Retiro, provincia de Linares, con radio de protección de 200 m.